

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado:

Interesado: Don Manuel Bernat Sánchez.

Expediente: SAN/ET-124/01-SE.

Infracción: Grave, art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril).

Fecha: 29 de enero de 2002.

Sanción: 420,71 € (70.000 ptas.).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo: Para presentar alegaciones, 15 días desde la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de enero de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Juan Manuel Mendoza García.

Expediente: SAN/ET-120/01-SE.

Infracción: Grave, art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril).

Fecha: 22 de enero de 2002.

Sanción: 330,56 € (55.000 ptas.).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo: Para presentar alegaciones, 15 días desde la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de enero de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 14 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA
GRATUITA DE ALMERIA

E D I C T O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, o intentada notificación no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 16 del Real

Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace público que queda abierto por 15 días el plazo para la presentación de los documentos exigibles, en la sede de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en la C/ Alcalde Muñoz, núm. 15 (C.P. 04071, Almería), teléfonos: 950/00.64.00 y 950/00.64.35, para obtener las prestaciones contenidas en el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, a los solicitantes que se relacionan a continuación, haciéndoles saber que, transcurrido este plazo sin presentar la documentación requerida, se archivará el expediente al entenderse como desistida la petición (art. 14 de la Ley 1/96).

Expediente: 01200003851.

Nombre, apellidos y último domicilio: María Francisca Segura Sánchez. C/ Comercio, núm. 7, Edif. Goliat, 6.º-29.04008, Almería.

Expediente: 01200101239.

Nombre, apellidos y último domicilio: María Casado López. C/ Aurora, núm. 11. 04620, Vera (Almería).

Expediente: 01200101352.

Nombre, apellidos y último domicilio: M.ª Consolación Quirantes Lorenz. Ctra. de Ronda, núm. 110. Edif. Ronda 1.º, 4. 04006, Almería.

Expediente: 01200102072.

Nombre, apellidos y último domicilio: Pedro Ruiz Valverde. C/ Serrano. Madrid.

Expediente: 012000.02630.

Nombre, apellidos y último domicilio: Fernando Cano Pando. Camino Cruz de Caravaca, núm. 245. 04008, Almería.

Almería, 14 de diciembre de 2001.- El Presidente de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Juan Bautista Parra Llonch.

EDICTO de 22 de enero de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de Resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en solicitudes formuladas al efecto.

Celso J. Fernández Fernández, Delegado de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, y art. 4 del indicado Decreto por el que se establecen los Vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 134, de 18 de noviembre de 1999), en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los trasposos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las Resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.

Acuerdo la publicación del extracto de las Resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada

Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 30-9.º, de Jaén.

Extracto de Resoluciones:

- Notificación a doña M.ª Mercedes Joyanes Pérez, con último domicilio en Valdepeñas de Jaén (Jaén), el archivo del expediente 284/01, NIE 07/2000/04010, tramitado a su instancia, por aplicación del art. 71 de la Ley 30/92.

- Notificación a don Juan Carlos Padilla Serrano, con último domicilio conocido en Alcalá la Real (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Antonia Margarita Siles Muñoz en el expediente 2029/01, NIE 07/2001/02592.

- Notificación a don Miguel López Granados, con último domicilio en Andújar (Jaén), la concesión de los beneficios a doña Lucía Montero Toril en el expediente 1955/01, NIE 07/2001/03124.

- Notificación a don José Luis Palenzuela Baluglia, con último domicilio en Andújar (Jaén), la concesión de los beneficios a doña Rocío Cumbreñas Postigo en el expediente 1966/01, NIE 07/2001/03125.

- Notificación a don Tomás Fernández Fernández, con último domicilio conocido en Pozo Alcón (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Dolores Sánchez Amores en el expediente 2025/01, NIE 07/2001/03287.

- Notificación a don Juan María Quirante Caparrós, con último domicilio en Santa Elena (Jaén), la concesión de los beneficios a doña M.ª del Carmen Jurado Torres en el expediente 1676/01, NIE 07/2001/02500.

- Notificación a don Manuel Ortiz Sánchez, con último domicilio conocido en Alcaudete (Jaén), la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Juan Fernández Saborido en el expediente 1630/01, NIE 07/2001/02547.

- Notificación a doña Juana Bravo Chica y otra, con último domicilio en Mancha Real (Jaén), la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Juan Quiles García en el expediente 1825/01, NIE 07/2000/02857.

- Notificación a don Diego de Castro Rodríguez, con último domicilio en Bailén (Jaén), la concesión de los beneficios a doña M.ª del Pilar Navío Martínez en el expediente 1583/01, NIE 07/2001/02608.

- Notificación a don Manuel Ayas Moreno, con último domicilio conocido en Bailén (Jaén), la concesión de los beneficios a doña Carmen Ortiz Baldío en el expediente 20/02, NIE 07/2001/03387.

- Notificación a doña Manuela Valenzuela Montes, con último domicilio en Huelma (Jaén), la denegación de los beneficios en el expediente 1613/01, NIE 07/2001/02788.

- Notificación a doña M.ª Tiscar Martínez Martínez, con último domicilio en Quesada (Jaén), la concesión del beneficio a doña Marcelina Martínez Martínez en el expediente 1946/01, NIE 07/2001/02879.

- Notificación a don Antonio Lechuga Ruiz, con último domicilio en Guadalimar (Jaén), la concesión de los beneficios a doña María Rodríguez Martos en el expediente 1877/01, NIE 07/2001/03008.

- Notificación a don Said Andaloussi, con último domicilio conocido en Santiago de Calatrava (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Isabel Viana González en el expediente 2069/01, NIE 07/2001/03286.

- Notificación a doña Francisca Lendínez Fernández, con último domicilio en Porcuna (Jaén), la denegación de los beneficios a don Ramón Ruiz Soriano en el expediente 4/02, NIE 07/2001/03347.

- Notificación a don Francisco Pérez Martos, con último domicilio en Torreblascopedro (Jaén), la concesión de los bene-

ficios a doña Isabel Serrano Catena en los expedientes 1687/01 y 1609/01, NIE 07/2001/02745 y 07/2001/02746, respectivamente.

- Notificación a Confecciones Ekos, con último domicilio conocido en La Carolina (Jaén), la concesión del beneficio de defensa gratuita en Juicio a doña M.ª Teresa Fernández Tarazaga en el expediente 1550/01, NIE 07/2001/02481.

- Notificación a Confecciones Ekos, con último domicilio en La Carolina (Jaén), la concesión del beneficio de defensa gratuita en Juicio a doña Encarnación del Amo Chicharro en el expediente 1637/01, NIE 07/2001/02482.

- Notificación a doña Mercedes González López con último domicilio en Ubeda (Jaén), la concesión de los beneficios en el expediente 1963/01, NIE 07/2001/02603.

- Notificación a don Ismael Ruiz Martínez, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Mercedes González López en el expediente 1963/01, NIE 07/2001/02603.

- Notificación a don José Manuel Carrillo Gallo, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don David Jiménez Zafra en el expediente 2088/01, NIE 07/2001/03172.

- Notificación a doña Antonia Maldonado Sánchez, con último domicilio conocido en Jaén, la desestimación de su solicitud en el expediente 1479/01, NIE 07/2001/02261.

- Requerir a don Diego Soto Martínez, con último domicilio conocido en Jaén, para que en el plazo de diez días y, en relación con su esposa, aporte documentación que acredite las circunstancias económicas de la misma en el expediente 1917/01, NIE 07/2001/02883, tramitado a su instancia, todo ello en el plazo de diez días, ante la Secretaría de la Comisión, sita en la Delegación de Justicia y Administración Pública, Paseo de la Estación, 30, 9.ª planta, de Jaén, con apercibimiento de que, de no remitirla, se podrá proceder al archivo de su petición, previa resolución al efecto, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 71 y 42 de la Ley 30/92.

- Notificación a doña Juana Buendía Ordóñez, con último domicilio en Jaén, la concesión de los beneficios a don José María Buendía Ordóñez en el expediente 1936/01, NIE 07/2001/03104.

- Notificación al «Bar Los Ciervos» de Jaén, el archivo del expediente 12/01, NIE 07/2001/03753, tramitado a instancia de doña Trinidad Ramírez Murgado.

- Notificación a don José Alberto Muñoz Martínez, con último domicilio en Jaén, la concesión de los beneficios a don Pedro José Aranda Vico en el expediente 1757/01, NIE 07/2001/01504.

- Notificación a don Leopoldo Labrador Rama, con último domicilio en Jaén, la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita en el expediente 1644/01, NIE 07/2001/02564.

- Notificación a don José Morcillo Madrid, con último domicilio en Sabiote (Jaén), la concesión de los beneficios a doña María Quirós Martos en el expediente 1953/01, NIE 07/2001/02783.

- Notificar a Infoasistencia, S.L. Unipersonal, con último domicilio conocido en Sevilla, la desestimación de la solicitud formulada por doña Silvia Rodríguez Cano en el expediente 1709/01, NIE 07/2001/02851.

- Notificación a don Antonio Páez Gómez y otra, con último domicilio conocido en Posadas (Córdoba), la concesión de los beneficios a doña M.ª Angeles Fernández Morán en el expediente 1712/01, NIE 07/2001/02804.

- Notificación a don Jacinto López Jurado, con último domicilio en Nerja (Málaga), la concesión de los beneficios a doña M.ª José Peinado Castro.

- Notificación a doña M.ª Dolores Torregrosa Díaz, con último domicilio en Villacarrillo (Jaén), el archivo de los expedientes 1262/01 y 1545/01, NIE 07/2001/01880 y 07/2001/02419, respectivamente, tramitados a su instancia.

- Notificación a don Pedro Angui Sánchez, con último domicilio en Villacarrillo (Jaén), la concesión de los beneficios a doña Ramona Oliver Ruiz en el expediente 1950/01, NIE 07/2001/02669.

- Notificación a don Luis Martínez Garzón, con último domicilio en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios a doña M.^a del Carmen Martínez Garzón en el expediente 1734/01, NIE 07/2001/02659.

- Notificación a doña M.^a Adoración Moreno Toscano, con último domicilio en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios en el expediente 1859/01, NIE 07/2001/02899, tramitado a su instancia.

- Notificación a don Manuel Fernández Carrillo, con último domicilio en Linares (Jaén), la desestimación de su petición en el expediente 1038/01, NIE 07/2001/001202.

- Notificación a don Francisco Gázquez del Castillo, con último domicilio en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios a doña M.^a Teresa Megías Serrano en el expediente 1497/01, NIE 07/2001/02480.

- Notificación a don José Medina Rivas, con último domicilio en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios a doña M.^a Adoración Moreno Toscano en el expediente 1859/01, NIE 07/2001/02899.

- Notificación a doña M.^a José Morcillo Fernández, con último domicilio en Linares (Jaén), el archivo de su petición en el expediente 642/00, NIE 07/2000/00611.

- Notificación a don Pedro Tobaruela Miñarro, con último domicilio en Linares-Baeza (Jaén), la concesión de los beneficios a doña Manuela Martínez López en el expediente 1964/01, NIE 07/2001/03127.

- Notificación a don Rubén López Cabrera, con último domicilio en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios a don Manuel Vilches Martínez en el expediente 2023/01, NIE 07/2001/02833.

- Notificación a doña M.^a José Rodríguez Rodríguez, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Antonio Jiménez Marín en el expediente 3/02, NIE 07/2001/03311.

- Notificación a don Andrés Caparrós Zafra, con último domicilio en Linares (Jaén), el archivo del expediente 1553/01, NIE 07/2001/02599, tramitado a su instancia.

Asimismo, se pone en conocimiento de los interesados que contra los mencionados acuerdos pueden formular impugnación, conforme a lo establecido en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el plazo de cinco días hábiles desde esta publicación ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita sita en el domicilio anteriormente indicado.

Jaén, 22 de enero de 2002.- El Delegado, Celso J. Fernández Fernández.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Dirección General de Empleo e Inserción, sobre notificación a JC Diplás, SL, del acuerdo que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, Polígono Ind. El Portal, Parcs. 50-70, Jerez de la Frontera (Cádiz), se procede a la notificación a J.C. Diplás, S.L., del Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de la subvención concedida en el expediente V-62/90, dictado por la Dirección General de Empleo e Inserción el 27 de septiembre

de 2001, con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la entidad en el Servicio de Incentivos al Empleo de esta Dirección General, podrá realizar en el plazo de 15 días las alegaciones que proceda.

Sevilla, 15 de enero de 2002.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, de nota extracto relativa a solicitud formulada en esta Delegación Provincial por Compañía Sevillana de Electricidad I, SA. (PP. 3441/2001).

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

Ref.^a Expediente A.T. 330/01. JLC/rll.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio social en Avda. de la Borbolla, núm. 5, en Sevilla. Lugar donde se va a establecer la instalación: Subestación «Casillas», en Córdoba.

Objeto: Proyecto de línea a 220 kV de E/S.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio y atender la demanda de la zona de Córdoba.

Características principales: Longitud total 0,300 km; Tipo Aérea D/C; Tensión 220 kV; Apoyos, 2 existentes; Conductor LA-455; Aislamiento U-120-BS; Cable de Tierra OPGW-48. Presupuesto: 9.907.253 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, sita en calle Tomás de Aquino, 1, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 5 de diciembre de 2001.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de renuncia parcial del Permiso de Investigación nombrado Pastor núm. 30.376.

Por Resolución del Delegado Provincial en Granada de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, de fecha 11 de enero de 2002, ha sido admitida la renuncia parcial del Permiso de Investigación «Pastor» núm. 30.376, manteniéndose la vigencia del mentado derecho minero sobre seis cuadrículas mineras.

Lo que se hace saber de conformidad con lo establecido en el artículo 102, apartado 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Granada, 25 de enero de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita (Expte. 7.970/AT). (PP. 407/2002).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 1955/2000, de